

Que mismo le dan y otorgan sin limitacion con
franca libre y General Administracion facultad
& Conjuracion Jurar y lo substituir en una o
mas Personas rebocax los substitutos con cau
sa o sin ella y nombrar otros de nuevo y con la
obligacion y relevacion en dño. necesaria en sus
testimonio asi lo otorgo y fingo esta ciudad
y fueron testigos Pedro Martinez Pasqual
Joseph Mañiz, y Antonio Montalban vezino
& esta ley. & todo lo qual yo el ess.^{no} doy fe. Y
seguidamente por dño S.^a Corregidor en guerra
& paz nombrado por Alcalde de Hijos dal
go segun resulta del Cavildo antecedente al
S.^a Dn Gaspar Salarios & Vidanza y pedido es
te se le diese la posesion de tal se ejecuto en
trazandole en señal de ello y una vara de sus
tuera en propria mano y el dño S.^a Dn Gaspar juro
por Dios y a una cruz segun dño. de usar
bien y fielmente. dño encargo vassos las reglas y

